

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

# Tratamientos RGPD

Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones - Secretaría General de Inclusión y Previsión Social (SGI)

2024 / 02 / 26

Versión: 1.3

SGI

DELEGADA DE PROTECCIÓN DE DATOS

# Tabla de contenido

- PROYECTOS PILOTO PARA EL DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE ITINERARIOS DE INCLUSIÓN SOCIAL	3
- CONVENIOS	4
- SELLO DE INCLUSIÓN SOCIAL	5
-PARTICIPACIÓN Y ASISTENCIA A EVENTOS	е

### PROYECTOS PILOTO PARA EL DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE ITINERARIOS DE INCLUSIÓN SOCIAL

**FINES** Finalidad 1: Gestión del proyecto y participación en el mismo, Selección de potenciales participantes. Legitimidad basada en

RGPD art. 6.1.c) y art. 6.1.e).

Finalidad 2: Evaluación de impacto de la implementación y el seguimiento de las actuaciones llevadas a cabo en el proyecto

mediante el análisis de identificadores reales y cruce con registros administrativos. Legitimidad basada en RGPD art. 6.1.e).

**BASE JURÍDICA** RGPD: ART. 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de

poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

RGPD. ART. 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento

(Ley 19/2021, de 20 de diciembre, por la que se establece el Ingreso Mínimo Vital).

CATEGORÍA INTERESADOS Beneficiarios participantes en los itinerarios.

**DATOS PERSONALES** Para finalidad 1:

Identificativos y de contacto: Nombre y apellidos, DNI/Doc. identificativo, dirección, firma y teléfono.

Datos de características personales y circunstancias sociales: Sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento

v datos familiares.

Datos académicos y profesionales: titulaciones, formación y experiencia profesional. Datos de detalle de empleo.

Datos económico-financieros: ingresos.

Para finalidad 2:

Categorías especiales de datos: datos de salud, datos de origen étnico.

Datos de características personales y circunstancias sociales: Sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento

v datos familiares.

Datos académicos y profesionales: titulaciones, formación y experiencia profesional. Datos de detalle de empleo.

Datos económico-financieros: ingresos.

CATEGORIAS DESTINATARIOS Registros administrativos, con la legitimación de la habilitación legal de la Ley del Ingreso Mínimo Vital.

**TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES**  No están previstas transferencias internacionales de los datos.

PLAZOS DE CONSERVACIÓN

Máximo 5 años a contar desde la finalización del proyecto a efectos de poder realizar cruces a posteriori con registros administrativos para así medir el impacto de los itinerarios sobre dimensiones clave de la inclusión en el medio y largo plazo.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

RESPONSABLE TRATAMIENTO SECRETARÍA GENERAL DE INCLUSION (SGI) en corresponsabilidad con terceras entidades colaboradoras en cada proyecto en cuestión.

> Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión o limitación del tratamiento de los datos personales o para oponerse al tratamiento, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales, puede dirigir un escrito a la SGOPIPS, C/ Agustín de Betancourt 19, 28003, Madrid.

**EMAIL RESPONSABLE** 

consultas.inclusion@inclusion.gob.es

DELEGADO PROTECCIÓN DE

**DATOS** 

dpd@inclusion.gob.es

#### - CONVENIOS

FINES Regular la relación con las entidades con las que se desarrollan los proyectos de investigación.

BASE JURÍDICA RGPD: ART. 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de

poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

RGPD. ART. 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que la persona interesada es parte o para la

aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.

CATEGORÍA INTERESADOS Firmantes/representantes. Personas de contacto.

DATOS PERSONALES <u>Identificativos y de contacto</u>: Nombre y apellidos, DNI/Doc. identificativo, dirección, firma y teléfono.

<u>Detalles de empleo</u>: datos de representación de la entidad.

CATEGORIAS DESTINATARIOS No están previstas comunicaciones de datos de carácter personal, sin perjuicio de las publicaciones que se hagan en referencia

a la formalización de convenios en virtud de obligaciones en materia de transparencia.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

PLAZOS DE CONSERVACIÓN Durante la ejecución del convenio y finalizada la relación durante los plazos legalmente aplicables.

MEDIDAS DE SEGURIDAD Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real

Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

RESPONSABLE TRATAMIENTO Secretaría General de Objetivos y Políticas de Inclusión y Previsión Social (SGOPIPS).

Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión o limitación del tratamiento de los datos personales o para oponerse al tratamiento, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales, puede dirigir un

escrito a la SGOPIPS, C/ Agustín de Betancourt 19, 28003, Madrid.

EMAIL RESPONSABLE consultas.inclusion@inclusion.gob.es

DELEGADO PROTECCIÓN DE

DATOS

dpd@inclusion.gob.es

# - SELLO DE INCLUSIÓN SOCIAL

FINES Verificar el cumplimiento de requisitos para la obtención del Sello de Inclusión Social por parte de terceros que realicen

proyectos objeto de reconocimiento.

BASE JURÍDICA RGPD: ART. 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de

poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

RGPD. ART. 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento:

Real Decreto 636/2022, de 26 de julio, por el que se regula el Sello de Inclusión Social.

Ley 19/2021, de 20 de diciembre, por la que se establece el ingreso mínimo vital.

CATEGORÍA INTERESADOS Beneficiarios del IMV participantes en los proyectos por los que se concede el Sello de Inclusión Social.

DATOS PERSONALES <u>Identificativos y de contacto</u>: Nombre y apellidos, DNI/Doc. identificativo

Económicos-financieros, circunstancias sociales: condición de beneficiario IMV.

CATEGORIAS DESTINATARIOS Registro administrativo, con la legitimación de un protocolo de intercambio de datos.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

PLAZOS DE CONSERVACIÓN Máximo 4 años a contar desde la presentación de la solicitud del Sello de Inclusión Social.

MEDIDAS DE SEGURIDAD Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real

Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

RESPONSABLE TRATAMIENTO SECRETARÍA GENERAL DE INCLUSION

Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión o limitación del tratamiento de los datos personales o para oponerse al tratamiento, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales, puede dirigir un

escrito a la SGOPIPS, C/ Agustín de Betancourt 19, 28003, Madrid.

EMAIL RESPONSABLE consultas.inclusion@inclusion.gob.es

DELEGADO PROTECCIÓN DE

DATOS

dpd@inclusion.gob.es

## PARTICIPACIÓN Y ASISTENCIA A EVENTOS

**FINES** 

Gestionar la participación en los eventos organizados por la Secretaría General de Inclusión (SGI), ya sea como ponente o como

Toma, difusión y publicación de imágenes y/o voz de los ponentes con fines publicitarios.

Gestionar, en su caso, el transporte y la estancia de los ponentes.

Grabación y posterior reproducción del evento.

Envío de comunicaciones relacionadas con el desarrollo del evento.

Promoción del evento en redes sociales y otras plataformas.

Remitir información sobre otros eventos e invitaciones.

Pagos a proveedores, honorarios y dietas.

Fines contables y administrativos.

Emisión de acreditaciones y certificados de asistencia.

Control de acceso.

Fines estadísticos.

Cumplimiento de otras obligaciones legales impuestas.

Para la formulación, ejercicio o defensa de reclamaciones.

**BASE JURÍDICA** 

RGPD: 6.1.a) Consentimiento del interesado (uso de la imagen y envíos comerciales)

RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes

públicos conferidos al responsable del tratamiento.

RGPD. ART. 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento:

Real Decreto 636/2022, de 26 de julio, por el que se regula el Sello de Inclusión Social.

Ley 19/2021, de 20 de diciembre, por la que se establece el ingreso mínimo vital.

CATEGORÍA INTERESADOS

Ponentes y asistentes a eventos. Proveedores.

**DATOS PERSONALES** 

Datos identificativos: nombre, apellidos, documento de identidad.

Datos de contacto: correo electrónico y domicilio.

<u>Datos académicos y profesionales</u>: experiencia profesional, académica e investigadora, formación.

Datos ocupacionales: cargo o puesto que desarrolla.

Datos económicos y financieros: IBAN

CATEGORIAS DESTINATARIOS Administraciones Públicas y entidades colaboradoras.

**TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES**  No están previstas transferencias internacionales de los datos.

PLAZOS DE CONSERVACIÓN

Se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar

las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

RESPONSABLE TRATAMIENTO Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones - Secretaría General de Inclusión (SGI)

Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión o limitación del tratamiento de los datos personales o para oponerse al tratamiento, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales, puede dirigir un escrito a la SGI, C/ Agustín de Betancourt 19, 28003, Madrid.

**EMAIL RESPONSABLE** 

consultas.inclusion@inclusion.gob.es

DELEGADO PROTECCIÓN DE

dpd@inclusion.gob.es

DATOS